



La Caja
de CANARIAS

GABINETE DE PRENSA

A/A

SOCIEDAD

La Caja de Canarias y el Colegio de Farmacéuticos sellan la definitiva implantación de la ‘Receta Electrónica’

La Obra Social de La Caja destina 23.500 euros a este proyecto, que nace para aumentar la eficacia y operatividad de la asistencia sanitaria, reduciendo los tiempos y la burocracia en la dispensación y facturación

Las Palmas. 28-12-2010. El Presidente de La Caja de Canarias, Juan Manuel Suárez del Toro, y el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas, Carlos Muñoz Sanz, firmaron esta mañana en el CICCA un convenio de colaboración en materia social, para la definitiva implantación de la receta electrónica en la provincia de Las Palmas.

Por este motivo, la Obra Social de la Caja de Canarias ha donado 23.500 euros al Colegio de Farmacéuticos, revalidando una colaboración continuada desde hace más de una década con este colectivo profesional en un sector como lo es la ‘salud’ de especial interés para el conjunto de la sociedad canaria, un hecho que cobra especial importancia teniendo en cuenta la delicada situación económica que atraviesa la economía canaria y mundial.

La Receta Electrónica nace para aumentar la eficacia y operatividad de la asistencia sanitaria, reduciendo los tiempos y la burocracia en la dispensación y facturación. Entre sus objetivos figura favorecer la atención farmacéutica dispensada a los ciudadanos, el uso racional de los medicamentos, y los procedimientos de farmacovigilancia.

Para la implantación de la Receta Electrónica, el Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas requiere llevar a cabo la implantación de una infraestructura tecnológica, que establezca las líneas de comunicación entre las oficinas de farmacia, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Servicio Canario de la Salud para acceder al sistema de receta electrónica.

Esta infraestructura, a la que va dirigido el apoyo económico de La Caja de Canarias, requiere asimismo de un sistema de autenticación de la identidad de los farmacéuticos, un sistema de autorización de acceso de datos, un módulo de prescripción y dispensación, aplicaciones de gestión de las oficinas de farmacia, un módulo de ‘Farmacia Virtual-Pasarela’, un registro de accesos, un sistema de facturación, y un centro de atención al usuario.

Departamento de Comunicación

Caja Insular de Ahorros de Canarias
<http://www.lacajadecanarias.es>
E-Mail: javier.campos@lacajadecanarias.es
maqaly.miranda@lacajadecanarias.es

CICCA, Alameda de Colón, 1
35002 Las Palmas de GC
Tel.: 928 385 689
Fax: 928 385 700



La Caja
de CANARIAS

GABINETE DE PRENSA

A/A

SOCIEDAD

Esta firma tiene como antecedente un convenio marco firmado entre ambas entidades en 2007, con objeto de facilitar a este colectivo toda una serie de productos y servicios financieros ajustados a sus necesidades. En dicho convenio se contemplaba una clara apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico de la oficina de farmacia a través de un 'Préstamo Tecnológico', destinado a la implantación y desarrollo de la receta electrónica, que hoy es una realidad.

LÍNEA DE FINANCIACIÓN PREFERENTE A LOS FARMACÉUTICOS

Paralelamente, La Caja de Canarias y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas sellaron también hoy un convenio de colaboración conjunto, que tiene por objeto facilitar a este colectivo compuesto por más de 300 profesionales, toda una serie de productos y servicios financieros preferentes y en condiciones ventajosas, adaptados a sus necesidades.

La renovación de este acuerdo incluye aspectos altamente competitivos para el colectivo de los farmacéuticos, con mejoras en la política de retribución de ahorro, en la rentabilidad de los productos, en la financiación que se presta al colectivo, y en la práctica totalidad de las líneas de negocio que La Caja de Canarias oferta a licenciados adscritos al colegio oficial de farmacéuticos con o sin oficina de farmacia. Estas mejoras alcanzan también a otras personas especialmente relacionadas con el colectivo como son los empleados de las oficinas de farmacia, empleados del colegio oficial, y familiares en primer grado de los colegiados.

La línea de financiación que oferta La Caja de Canarias al Colegio de Farmacéuticos afecta tanto a la economía profesional como a la particular del colectivo. En cuanto a la **economía profesional**, La Caja pone al servicio de los farmacéuticos la posibilidad de solicitar un anticipo de cantidades procedentes de la facturación al Servicio Canario de Salud en condiciones económicas de mercado, así como un tratamiento singular en el cobro con tarjeta a través de datáfonos. En esta misma línea, La Caja de Canarias ofrece también condiciones especiales de financiación para aquellos titulados que inician o han solicitado el traslado de su oficina de farmacia.

En cuanto a la **economía personal**, La Caja de Canarias ofrece al colectivo una atractiva remuneración en sus cuentas personales, y, entre otros productos, un acceso a la adquisición de la vivienda habitual en condiciones excepcionales a través de la Hipoteca Canaria, producto estrella de la Entidad financiera. A todo ello, La Caja ofrece todo un conjunto de servicios financieros singulares orientados al perfil profesional y particular de este colectivo con asesoramiento personal, Seguros y Agencia de Viajes. Por último, el acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas también incluye una línea de colaboración en actividades socioculturales que promueva este colectivo, como conferencias, jornadas, publicaciones, cursos de formación y encuentros, que contribuyan a la mejora y el crecimiento profesional de los colegiados.

Departamento de Comunicación

Caja Insular de Ahorros de Canarias
<http://www.lacajadecanarias.es>
E-Mail: javier.campos@lacajadecanarias.es
magaly.miranda@lacajadecanarias.es

CICCA, Alameda de Colón, 1
35002 Las Palmas de GC
Tel.: 928 385 689
Fax: 928 385 700